



PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2020	
Nombre del curso	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	SERGIO CORTÉS BELTRÁN
Descripción del curso	La asignatura comprende aquella rama de las ciencias jurídicas destinadas a regular las relaciones privadas internacionales.
Objetivos generales	<ul style="list-style-type: none">• Analizar los fundamentos jurídicos y sociológicos de las relaciones privadas transfronterizas;• Comprender el sistema metodológico del Derecho Internacional Privado• Permitir que los alumnos sean capaces de resolver con facilidad y habilidad los casos reales y prácticos que se presenten, utilizando para ello los elementos teóricos y jurídicos de la disciplina.• Diferenciar el sistema atributivo de leyes y de jurisdicción en las relaciones iusprivatistas.• Conocer el desarrollo e importancia del soft law en el Comercio internacional, particularmente en los contratos internacionales y el arbitraje comercial internacional.
Objetivos específicos	<p>El estudiante adquiera los conocimientos y las habilidades necesarias para enfrentar en el futuro ejercicio profesional, tanto desde un punto de vista teórico como, en lo general, práctico, la solución y/o prevención de los conflictos jurídicos privados internacionales.</p> <p>El estudiante conozca a través de análisis y desarrollos de casos las normas jurídicas aplicables, incluyendo la jurisprudencia y doctrina comparadas en la materia.</p> <p>El estudiante desarrolle su criterio jurídico y distinga los principios, valores, e instituciones comprometidos en el Derecho Internacional Privado y tenga una mirada crítica y constructiva sobre el mismo y sus necesarias modificaciones y/o avances</p>
Contenidos	<p><i>CONCEPTO, OBJETO Y FUENTES</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Concepto</i>• <i>Objeto y contenido. Las relaciones privadas internacionales</i>• <i>Evolución histórica.</i>• <i>Las nuevas fuentes del Derecho Internacional Privado en el siglo XXI;</i>• <i>Postmodernismo, Derechos Humanos y Derecho Internacional Privado.</i>



- *La función social del DIP. Respeto a la multiculturalidad y diversidad cultural.*
- *El Sistema chileno de Derecho Internacional Privado. El principio de territorialidad.*
- *El Código de Bustamante.*

COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.

- *Aspectos generales*
- *Concepto y regulación*
- *Inmunidades diplomáticas y consulares.*
- *Foros de competencia judicial internacional. A) Estructura general. B) Foros exclusivos. C) Sumisión por las partes. D) Foro general del domicilio del demandado. E) Foros especiales por razón de la materia. G) Medidas provisionales y cautelares.*
- *Litispendencia.*
- *Sistema chileno de competencia judicial internacional:*
 - a) *Principios informadores. b) Estructura general del sistema. c) Foros de competencia judicial internacional en materias civiles. d) Foros exclusivos. e) Foros generales. f) Foros especiales según la materia; f) competencia judicial internacional en materia penal. El artículo 6° del Código Orgánico de Tribunales.*

DERECHO APLICABLE

- *Sistemas metodológicos.*
- *Sistema de atribución. La crisis del método conflictual superación de la crisis.*
- *Sistema material*
- *Sistema imperativo.*
- *Calificaciones*
- *Reenvío.*
- *Aplicación del Derecho extranjero. Información, prueba, doctrinas modernas, Derecho comparado, recursos, tratamiento procesal, tratados internacionales.*

RECONOCIMIENTO DE DECISIONES EXTRANJERAS



- *El exequátur. Sistema chileno general*
- *Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros.*
- *Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras de divorcio y nulidad matrimonial.*

DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

- *Aspectos generales.*
- *Asistencia jurídica gratuita.*
- *Principio de no discriminación por razón de nacionalidad.*
- *Derecho aplicable al proceso y a la forma de los actos. Aplicación de la lex fori como regla general. Regla lex fori regit processum.*
- *Ley aplicable a la forma de los actos.*
- *Eficacia probatoria de los documentos públicos extranjeros. La legalización y la apostilla. Tratados internacionales.*
- *Asistencia judicial internacional. Los exhortos internacionales. El artículo 76 del Código de Procedimiento Civil. Concepto y regímenes de asistencia judicial internacional. Tratados internacionales.*
- *Obtención de pruebas en el extranjero: las comisiones*

LA PERSONA Y EL ESTATUTO PERSONAL

- *La persona en Derecho Internacional Privado.*
- *El estatuto personal y los derechos de la personalidad.*
- a) *Capacidad y estado civil.*
- b) *Sistema chileno.*
- c) *Los incapaces en DIP*
- *El nombre en el DIPr*
- *Efectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Convención de La Haya de 1980. Análisis y jurisprudencia.*

FAMILIA Y SUCESIONES

- *La sucesión en DIP. Sistema chileno. Competencia judicial internacional y Derecho aplicable. El testamento: ley aplicable a la capacidad, forma y contenido. Sucesión intestada. Ley aplicable.*
- *El Matrimonio y las uniones de hecho en el DIPr.*



	<p><i>Régimen del matrimonio en el Derecho internacional privado. Celebración del matrimonio. Consentimiento y capacidad. Forma de celebración. Reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. El divorcio y la nulidad matrimonial: ley aplicable y competencia judicial internacional. Regímenes patrimoniales y capitulaciones matrimoniales en DIPr.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>La filiación en DIP. Ley aplicable.</i>• <i>Los alimentos en DIP. Ley aplicable y competencia judicial internacional. Reconocimiento de actos y decisiones. Convención de Nueva York de 1956.</i>• <i>La adopción internacional. Los Convenios de La Haya sobre Adopción Internacional.</i> <p>BIENES CORPORALES E INCORPORALES</p> <p><i>Los Bienes. Ley aplicable y competencia judicial internacional. El artículo 16 inciso 1º del Código Civil y el Código de Bustamante.</i></p> <p>CONTRATOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Lex mercatoria. Labor de UNCITRAL, UNIDROIT y CCI</i>• <i>Principios Unidroit 2016 sobre Contratos Mercantiles Internacionales y Principios Europeos de los Contratos.</i>• <i>Los contratos internacionales en la Unión Europea (Reglamento Roma I)</i>• <i>El Convenio de México de 1994 sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales.</i>• <i>Sistema chileno de contratos internacionales. Crítica.</i>• <i>Contratos de Compraventa Internacional de Mercadería. INCOTERMS 2010.</i>• <i>Contratos internacionales de consumo</i>• <i>Contratos internacionales e INTERNET.</i>• <i>Arbitraje comercial internacional. Análisis de la Ley N° 19.971.</i> <p>OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES.</p> <p>LOS TÍTULOS DE CRÉDITO Y LOS PROCESOS DE INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA</p> <p><i>Análisis d Procesos de insolvencia transfronteriza (análisis de la</i></p>
--	--



	<p><i>nueva ley N° 20.720, de enero de 2014) de Reorganización y Liquidación de Activos de Personas y Empresas).e la nueva ley).</i></p> <p>LA EXTRADICIÓN</p>
Régimen de asistencia	Es altamente recomendable la asistencia, pero no será obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Carrera de Derecho (Nota: tener en cuenta lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los estudios conducentes al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, respecto a la forma y tiempo en que debe registrarse e informarse la asistencia)
Sistema de evaluaciones	En total habrá dos notas en el Semestre. La primera nota será una prueba escrita y de desarrollo. La segunda nota es la del examen final, que también será escrito y desarrollo de preguntas de conocimiento y de desarrollo de casos.
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía general	<p>Alterini, Atilio Aníbal, dir., El derecho privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización : homenaje al profesor Miguel Angel Ciuro Caldani 1a. ed., Buenos Aires : La Ley : Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho, c2005. En Biblioteca Derecho Universidad de Chile</p> <p>Balestra, Ricardo, Derecho internacional privado: parte especial, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1997. En Biblioteca Derecho Universidad de Chile, Biblioteca Universidad Autónoma</p> <p>Jürgen Basedow and Toshiyuki Kono in cooperation with Giesela Rühl (ed.), An economic analysis of private international law (2006) Biblioteca PUC.</p> <p>Batiffol, Henri, 1905- Droit international privé / Henri Batiffol, Paul Lagarde [1981], En Biblioteca PUC</p> <p>Biocca, Stella Maris. Derecho internacional privado : un nuevo enfoque / / Stella Maris</p> <p>Biocca. 2004. En Biblioteca PUC</p> <p>Boden, Didier , L'ordre public : limite et condition de la tolérance : recherches sur le pluralisme juridique, Paris : Université de Paris I Panthéon-Sorbonne, [2002] . En Biblioteca Derecho Universidad de Chile</p> <p>Boggiano, Antonio. Teoría del derecho internacional : las relaciones entre los ordenamientos jurídicos : ius inter iura, Buenos Aires : La Ley, c1996. . En Biblioteca Derecho Universidad de Chile, UCV</p> <p>Boggiano, Antonio, Curso de derecho internacional privado : derecho de las relaciones privadas internacionales, 2000. En</p>



	<p>Biblioteca UDEC</p> <p>Borrás, Alegría, Recopilación de los convenios de la Conferencia de la Haya de derecho internacional privado 81951-2007 / coordinación y estudio preliminar de Alegría Borrás y Julio D. González Campos 2a. ed. revisada y puesta al día. Madrid : Marcial Pons, 2008. . En Biblioteca Derecho Universidad de Chile, UDEC, UCV, UDD, UAI, UFT.</p> <p>Borrás, Alegría, Derecho internacional privado y Tratado de Amsterdam, Estudios Internacionales (60010348739). En Biblioteca Derecho Universidad de Chile</p> <p>Borrás Rodríguez, Alegría, Le droit international privé communautaire : réalités, problèmes et perspectives d'avenir, 2006 En Biblioteca Derecho Universidad de Chile.</p> <p>Boutin I., Gilberto, Derecho internacional privado [2a. ed.] Panamá : [Edition Maître Boutin], 2006. . En Biblioteca Derecho Universidad de Chile.</p> <p>Briggs, Adrian , The conflict of law, Oxford : Oxford University Press, 2002. Edition 1st ed. En Biblioteca UCH</p> <p>Bucher, Andreas, La dimension sociale du droit international privé : cours général, La Haya : s.n., 2011. . En Biblioteca Derecho Universidad de Chile</p> <p>Calvo Caravaca, Alfonso-Luis. Carrascosa González, Javier, Derecho internacional privado, Comares; Granada; España. 15a. ed. 2014, En Biblioteca UCV</p> <p>Carrillo Salcedo, Juan Antonio , Derecho internacional privado : introducción a sus problemas fundamentales (1985) Biblioteca udec</p> <p>Delgado Barreto, César, Introducción al derecho internacional privado, Lima, Perú: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú : Dirección Académica de Investigación, [2007-2008, reimpresión 2012]. Edition 3a. ed. En Biblioteca Derecho Universidad de Chile.</p> <p>Dicey, A. V. 1835-1922. Dicey and Morris on the conflict of laws / Albert Dicey, John Humphrey Carlile Morris 1980, En Biblioteca PUC, UAI, UDD</p> <p>Diez de Velasco, Manuel, Prácticas de derecho internacional privado : (selección de legislación, jurisprudencia y bibliografía) 2a. ed. rev., Madrid : Tecnos, 1980. Edition 2a. ed, En Biblioteca UCH, UCV, PUC, UAI, UDD, UFT.</p> <p>Dreyzin de Klor, Adriana, Derecho internacional privado y de la integración regional : fuentes convencionales, Buenos Aires : Zavalía, 1996. En Biblioteca Derecho Universidad de Chile, PUC, UCV</p> <p>Duncker Biggs, Federico, Derecho internacional privado : (parte general), Santiago de Chile : Jurídica de Chile, 1967. Edition 3a. ed, Biblioteca UCN, UAntofagasta, Biblioteca Derecho Universidad de Chile, PUC, UAndes, UCV, UV, BN, BCN, UDEC, UGM, UDP, UDD, UAI</p> <p>Echoud, Mireille M. M. van , Choice of law in copyright and related rights : alternatives to the Lex Protectionis, The Hague ; London ; New York : Kluwer Law International, c2003. En Biblioteca Derecho Universidad de Chile</p>
--	---



	<p>Espinar Vicente, José María, Teoría general del derecho internacional privado, Alcalá : Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2000. En Biblioteca Derecho Universidad de Chile PUC</p> <p>Esplugues Mota, Carlos. Iglesias Buhigues, José Luis. Palao Moreno, Guillermo., Derecho internacional privado, Tirant lo Blanch; Valencia; España. 8a. ed. 2014 En Biblioteca UCV.</p> <p>Fernández Arroyo, Diego, Contratos internacionales, Asunción, Paraguay : Centro de Estudios de Derecho , Economía y Política, 2008. En Biblioteca Uch</p> <p>Fernández Rozas, José Carlos. Sánchez Lorenzo, Sixto, Derecho internacional privado, Aranzadi S. A; Pamplona; España. 8a. ed. 2015 En Biblioteca UCV.</p> <p>Fernández Rozas, José Carlos y María Fernanda Vásquez Palma directores. Derecho mercantil internacional : la unificación del derecho privado / / 2012, En Biblioteca PUC, UCV, UAI, BCN, BN</p> <p>Frigerio Z., María Verónica, Información bibliográfica sobre derecho internacional privado, Santiago, Chile : Editorial Jurídica de Chile, 1969. En Biblioteca UCH PUC UCV UDEC, UAI, UAndes, UFT, UDD</p> <p>Gallegos, Jaime Ramiro , Aspectos generales del derecho internacional privado en Chile , Rev.Mag.Doct.Do. no.3,2009-10,p.137 En Biblioteca UCH</p> <p>García Pujol, Jaime Ignacio , Asunto sobre Exequátur State Street Bank and Trust Company con Inversiones Errázuriz Limitada y otras : Sentencia Corte Suprema, 14 de mayo de 2007 (Rol No. 2.349-2005), ESTUDIOS, 2010, p.217- En Biblioteca UCH</p> <p>Garcimartín Alférez, Francisco J., Derecho internacional privado. Thomson Reuters; Pamplona; España. 2a. ed. 2014 En Biblioteca UCV.</p> <p>Gesche Müller, Bernardo , Jurisprudencias y tratados en derecho internacional privado chileno, , Santiago : Jurídica, 1982. En Biblioteca Universidad Autónoma, UCH, PUC, UCV, UV, UDEC, UAndes, UAI, UAustral, UDD, UDP, UFT, UGM</p> <p>Goldschmidt, Werner , Suma del derecho internacional privado, , Buenos Aires : Jurídicas Europa-América, 1989. En Biblioteca Universidad Austral</p> <p>Goldschmidt, Werner, , Derecho internacional privado 9a. ed., Buenos Aires: Depalma: LexiNexis, 2002. En Biblioteca Universidad Autónoma, PUC, UCV, UAI, UDD, UAndes</p> <p>González Campos, Julio, Derecho internacional privado : materiales de prácticas, Madrid : Tecnos, 1983. En Biblioteca UCH</p> <p>Guzmán Latorre, Diego Tratado de derecho internacional privado 3a ed, Guzmán Latorre, Diego, Santiago de Chile : Jurídica de Chile / 2003. En Biblioteca Universidad Austral</p> <p>Karaquillo, Jean-Pierre Etudes de quelques manifestations des lois d'application immédiate : dans la jurisprudence française de droit international privé / par Jean-Pierre Karaquillo ; préface de Claude Lombois 1977 Btca PUC</p>
--	---



	<p>Kemelmajer de Carlucci, Aída. Los protocolos de cooperación jurisdiccional y de medidas cautelares del MERCOSUR / / Aída Kemelmajer de Carlucci. 2000. Btca. PUC.</p> <p>León Steffens, Avelino, El fraude en derecho internacional privado. Estudios Internacionales 60010368935 Biblioteca UCH</p> <p>León Steffens, Avelino, La regulación jurídica del comercio internacional Estudios Internacionales 1995, 60010270515 Biblioteca UCH.</p> <p>León Steffens, Avelino, Nuevas normas de derecho internacional privado : nociones fundamentales, Santiago : Jurídica, 1986. En Biblioteca Universidad Austral, en Universidad Autónoma, en UCN, uch, uc</p> <p>León Steffens, Avelino La enseñanza del derecho internacional privado. Estudios Internacionales 60010270486 Biblioteca UCH.</p> <p>Lerebours-Pigeonnière, Paul Droit international privé / Paul Lerebours-Pigeonnière, Yvon Loussouarn 1970 Btca. PUC</p> <p>Llanos Mansilla, Hugo , Estudios de derecho internacional : libro homenaje al profesor Santiago Benadava, Santiago, Chile : Librotecnia, 2008. En Biblioteca UCH, uc, udec</p> <p>Loon, Hans Van, The accommodation of religious laws in cross-border situations: the contribution of the Hague Conference on Private International Law, Cuadernos de derecho transnacional, 2010, Vol.2(1), pp.261-267 En Biblioteca udec.</p> <p>Loussouarn Yvon, .L'internationalisation du droit : mélanges en l'honneur de Yvon Loussouarn. 1994. Btca PUC</p> <p>Mayer, Pierre La distinction entre règles et décisions et le droit international privé / par Pierre Mayer 1973 Btca. PUC</p> <p>Mayer, Pierre Droit international privé / Pierre Mayer c1977 Btca. Derecho y Comunicaciones(1/ 0) Btca. PUC.</p> <p>Monsálvez Müller, Aldo. Derecho internacional privado / / Aldo Monsálvez Müller. 2010. Btca. PUC</p> <p>Navarrete, Jaime, Derecho internacional privado 3a. ed. Santiago, Chile : [s.n.], 1980. Edition 3a. ed. Biblioteca UCH PUC</p> <p>Navarrete Barrueto, Jaime. El derecho del domicilio como ley personal en el derecho internacional privado chileno / / Jaime Navarrete B. Biblioteca PUC</p> <p>Opertti Badan, Didier. La remoción de los obstáculos jurídicos a la integración : (con especial referencia al MERCOSUR) : Universidad Católica del Uruguay "Damaso Antonio Larrañaga" : conferencia pronunciada en la UCUDAL el día 8 de agosto de 1991 por el profesor de derecho internacional privado, Embajador Representante Permanente de Uruguay ante la OEA [Montevideo : Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga Revista Uruguaya de Derecho Constitucional y Político, 1992, Biblioteca UCH</p> <p>Pereznieto Castro, Leonel Derecho internacional privado : notas sobre el principio territorialista y el sistema de</p>
--	--



	<p>conflictos en el derecho mexicano / Leonel Pereznieta Castro ; prólogo de Henri Batiffol 1977 Btca. PUC Pérez Vera, Elisa con la colaboración de Ana Paloma Abarca Junco ... [et al.]. 2001. Derecho internacional privado / / Btca. PUC Ramírez Necochea, Mario, Curso básico de derecho internacional privado 1a. ed. Author Ramírez Necochea, Mario. Santiago, Chile : LegalPublishing Abeledo Perrot, 2010. Edition 1a. ed. En Biblioteca Uch, uc Rigaux, François, 1926- Derecho internacional privado : parte general 1a. ed., 1985. Madrid : Civitas, 1985. Edition 1a. ed En Biblioteca uch Ríos de Marimón, Hernán. Derecho internacional privado / / Hernán Ríos de Marimón ; colaboración en la redacción Eduardo Picand Albónico. 2004. Btca. PUC UCENTRAL Samtleben, Júrgen Derecho internacional privado en América Latina : teoría y práctica del Código Bustamante Ed. autorizada, actualizada , Buenos Aires : Depalma, 1983. Edition Ed. autorizada, actualizada En Biblioteca uch uc Villarroel Barrientos, Carlos, Villarroel Barrientos, Gabriel, Curso de derecho internacional privado : parte general, ,Santiago : Jurídica de Chile, 2004. En Biblioteca Universidad Austral, Universidad Autónoma, PUC, PUCV, UFT, udec</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	Aquellos declarados en el programa de curso
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<p>A las ya señaladas, se utilizará el método de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clase magistral en la que el docente explica en profundidad contenidos relevantes del curso o seminario. 2. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas. 3. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso. 4. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes. 5. Aprendizaje por problemas en el que los estudiantes resuelven situaciones problemáticas del curso o seminario. 6- Tutoría vía correo electrónico, chat, foro.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>El curso contribuirá a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes egresados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos. 2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos. 3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados



	<p>presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.</p> <p>4. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos multilaterales.</p> <p>5. Colabora a que los estudiantes una vez egresados realicen investigación en materia de dogmática jurídica.</p> <p>6. Contribuye a que los estudiantes realicen actividad docente en la enseñanza superior</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>Semana 1: CONCEPTO, OBJETO Y FUENTES</p> <p>Semana 2: COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.</p> <p>Semana 3 y 4: DERECHO APLICABLE</p> <p>Semana 5: RECONOCIMIENTO DE DECISIONES EXTRANJERAS y DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL</p> <p>Semana 6: LA PERSONA Y EL ESTATUTO PERSONAL</p> <p>Semana 7 FAMILIA Y SUCESIONES</p> <p>Semana 8: BIENES CORPORALES E INCORPORALES</p> <p>Semana 9 y 10: CONTRATOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL</p> <p>Semana 11: OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES, LOS TÍTULOS DE CRÉDITO Y LOS PROCESOS DE INSOLVENCIA TRANSFRONTERIZA</p> <p>Semana 12: LA EXTRADICIÓN</p>



Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado - U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: